



VI CONCURSO DE MICRORRELATOS: HONTORIA DEL PINAR 2018-2019



MUSEO DEL PRADO 2019: Celebración de su bicentenario
"Fusilamientos del 3 de mayo en la montaña de Príncipe Pío"
Francisco de Goya y Lucientes

Inicialmente llamado "Real Museo de Pintura y Escultura", en 1868 pasó a denominarse "Museo Nacional de Pintura y Escultura" y finalmente *Museo Nacional del Prado*, abriendo al público el 19 de noviembre de 1819, con 311 pinturas de la Colección Real, todas de autores españoles. En 2019 se celebra su bicentenario, y nosotros lo haremos a través de la narrativa más breve, inspirándonos en uno de sus cuadros más reputados.

"*Los fusilamientos del 3 de mayo en la montaña de Príncipe Pío*": este óleo sobre lienzo goyesco, será vuestra inspiración para conducir los microrrelatos hacia cualquier siglo o lugar, pero los textos deben mencionar textualmente: "**Fusilamientos del tres de mayo**" y/o "**Museo del Prado**".

(Ya nos contaréis, hacia donde nos lleva el museo, la pintura o vuestra imaginación)



-EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR-

<http://www.hontoriadelpinar.es>
hontoriadelpinar@diputaciondeburgos.net



PRESENTACIÓN

El municipio burgalés de **Hontoria del Pinar** os invita a que participéis en su: **VI concurso de microrrelatos** (2018-2019).

La *Dirección del Certamen*, a diferencia de otros años, ha establecido para este VI Concurso dos categorías:

Juvenil: niños y adolescentes hasta 16 años;

Y otra categoría

Adulta: jóvenes y mayores a partir de 16 años.

Como reza el cartel de esta sexta edición de nuestro certamen, la *Dirección del Concurso*, conmemora, otra efeméride, esta vez: social y cultural, como es el bicentenario de una sala de arte, reconocida a nivel planetario: "**EL MUSEO DEL PRADO**"; Intentando, que no sea siempre la misma metodología, la que inspire los microrrelatos, motivo por el cual, esta convocatoria parte de la admiración que genera ese cuadro goyesco que reposa en un palacio colosal, que fue diseñado por el arquitecto *Juan de Villanueva* en 1785, como Gabinete de Ciencias Naturales, por orden de *Carlos III* y abrió al público como museo en 1819, hace ya doscientos años.

BASES DEL CONCURSO

1. Podrá participar cualquier persona, con ciudadanía española o extranjera.

2. Tema del microrrelato: es libre. *No obstante*, hemos recurrido a dos expresiones para homenajear el **Bicentenario del Museo del Prado**, debiendo introducir una de ellas o ambas dentro de los textos narrativos:

"Fusilamientos del tres de mayo" y/o **"Museo del Prado"**

*IMPORTANTE: No sirve introducirlas exclusivamente como título del microrrelato.

3. Categorías:

Una **categoría juvenil**: niños y adolescentes hasta los 16 años.

Y otra **categoría Adulta**: para jóvenes y mayores a partir de 16 años.

*Edades cumplidas en la fecha fijada como plazo de entrega de las obras (viernes, 18/01/2019).

4. Textos: en lengua castellana. **Y tendrán como máximo: 380 palabras**, incluidos: título y las expresiones también obligatorias, anteriormente referidas:

"Fusilamientos del tres de mayo" y/o **"Museo del Prado"**;

En el pie derecho de la única página del microrrelato: el **pseudónimo** y la **categoría en que participe entre paréntesis** (juvenil; O bien, adulta). (Sirva de orientación, que trescientas ochenta y cinco palabras ocupan, aproximadamente, seis párrafos, incluido el que lo inspira, bajo el título del microrrelato, escritos sobre una cara de folio, en letra: *Times New Roman*, (ésta) de tamaño: 11 (éste), con el interlineado: sencillo. Entre márgenes, superior e inferior de: 2,5 mm. y los laterales de 3 mm. y el pseudónimo a modo de firma).

5. Plazo de entrega de los microrrelatos: hasta las 15:00 horas, del viernes, **18 de enero de 2019**. Y la formas de envío o entrega:

a) Enviándolos a la cuenta de CORREO ELECTRÓNICO: **hontoriadelpinar@diputaciondeburgos.net** mediante dos archivos adjuntos: 1º texto en *office word (doc.)* del microrrelato y archivo 2º: Plica sobre *office word (doc.)*: con el título del microrrelato, el pseudónimo y los datos personales del autor en el orden siguiente: pseudónimo, título/s del o de los dos microrrelatos, nombre y apellidos, dirección postal, número telefónico de contacto y correo electrónico (a efectos de las comunicaciones pertinentes);

b) Envío postal, mediante un sobre grande con el folio/s del microrrelato/s (2 máx.) y un sobre más pequeño donde se guarden los datos personales del autor, en el orden referido con anterioridad, remitiéndolo a la dirección siguiente:

Ayuntamiento de Hontoria del Pinar

(asunto: Microrrelatos 2018-2019)

Plaza de España s/n

CP: 09660 -Burgos-

6. Los textos llevarán un título y serán firmados con el pseudónimo, seguido de la categoría en la que participa (entre paréntesis). Pueden presentarse 2 microrrelatos por autor como máximo. Ambos lo harán bajo el mismo pseudónimo y se deberán enviar a través de dos correos electrónicos diferentes, o bien mediante un mismo correo postal.

7. Jurado: La *Dirección del Concurso* escogerá a los tres miembros del mismo, personas vinculadas al municipio de *Hontoria del Pinar*, que examinarán todos los relatos recibidos y elegirán a los ganadores y las menciones de honor. Pudiendo quedar desierta cualquiera de las categorías.

8. Premios / Galardones: *Ganador de la categoría Juvenil recibirá: un cheque por el valor de 40 euros y detalle conmemorativo (placa). También se mencionarán: dos accésit, que recibirán sendos detalles conmemorativos (placas) y un cheque a cada accésit de 10 euros.

*Ganador de la categoría Adulta recibirá: un cheque por valor de 40 euros y su detalle conmemorativo (placa). Asimismo, se mencionarán a dos accésit que recibirán sendos detalles conmemorativos (placas) y un cheque a cada accésit de 10 euros.

* Siempre y cuando no se declarase desierta la categoría correspondiente.

9. Comunicación de los fallos: se formalizará vía correo electrónico y telefónica a los finalistas y se difundirá al resto de los participantes y ciudadanía, a través de los medios de comunicación y la página web del Ayuntamiento.

10. Entrega de premios: tendrá lugar, en el recinto municipal y a la hora que determine la organización, en principio, el domingo, 3 de febrero de 2019, salvo contingencia mayor, a las 17:30 horas, en el Salón-teatro del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar conmemorando también la fiesta local de: *Las Candelas y San Blas*. (Esta fecha u hora podrán estar sujetas a cambios, aunque no sea probable dicho cambio).

11. La organización se reserva el derecho de publicar un libro con una selección de los microrrelatos mejor valorados entre los presentados al concurso, directamente o a través de una empresa editorial, sin devengo de derecho alguno a favor de los autores en una primera edición. Las sucesivas ediciones, en su caso, serán objeto de oportuno contrato de edición con cada uno de los autores.

12. La presentación al concurso supone la aceptación de estas bases.

13. Los datos personales de los participantes, serán tratados con toda la rigurosidad que exige la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD).

14. La organización tendrá plena potestad para resolver cualquier otra contingencia, relativa a este Concurso y al tratarse de un hecho imprevisto, no lo especifiquen sus bases.

-EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR-

<http://www.hontoriadelpinar.es> hontoriadelpinar@diputaciondeburgos.net